



José Luis Diez Illera, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de la Villa de Bernardos dicta el siguiente

BANDO

El **domingo, día 9**, y con motivo de la celebración de la “III TRITALÓN DE LA VILLA DE BERNARDOS”, desde las 8:00 horas y hasta las 12:00 horas, queda prohibida circular con cualquier tipo de vehículo a motor y aparcar en el recorrido de la prueba deportiva (C/ Esquilones, C/ La Pista y C/ Santa María)

Se ruega la colaboración de todos los vecinos para lograr la máxima participación y el éxito de la misma.

La infracción a lo señalado en este bando será sancionada conforme a la legislación vigente.

Bernardos, a 4 de julio de 2023

EL ALCALDE

